

Miércoles, 4 de febrero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Saucedilla

#### **ANUNCIO. Aprobación de denominación de Vía Pública: Calle Sierra de Gredos.**

Habiéndose instruido, por los servicios competentes del Ayuntamiento de Saucedilla, expediente de aprobación de la denominación de la siguiente vía pública:

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN PROPUESTA
Según documento anexo	CALLE SIERRA DE GREDOS

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios:

- Dependencias municipales sitas en Calle Real n.º 25 de Saucedilla.
- Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Saucedilla.

**<https://saucedilla.sedelectronica.es/transparency>**

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Saucedilla, 29 de enero de 2026

Iñaki Campo Barrado  
ALCALDE - PRESIDENTE



